

Aguascalientes, Aguascalientes, a once de marzo del año dos mil veinticuatro. Vista la solicitud registrada ante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información PNT con el número 010056924000009, el día 27 de febrero de 2024, realizada por solicitante **Estrellita Marinera**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 4°, 7°, 10° primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 121, 123, 124 y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consecuentemente téngase por recibida la solicitud de referencia, abrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo este el **PNT.09.010056924000009/09**, en el cual solicita la siguiente información:

¿Quién es el servidor público que actualmente ocupa el puesto de Especialista del Patrimonio Ferroviario?

¿Cuál es el status actual de conservación del Patrimonio Ferroviario?

¿Qué acciones se han implementado para conservar el estado actual del patrimonio ferroviario?

¿Qué tipo de estrategias se han venido realizando para debido cuidado del Patrimonio Ferroviario?

En lo que va del año de la presente administración ¿se han detectado situaciones de riesgo para la conservación de los bienes ferroviarios? (ídem)

En relación a la petición realizada en la solicitud que al rubro se cita, se adjunta dentro del presente el oficio número **BF/098/2024** remitido por el **C. FRANCISCO ESPINO AGUILAR**, Especialista de Bienes Ferroviarios de FICOTRECE, en el cual se da contestación a cada una de las preguntas hechas por el solicitante.

Con lo anterior, se da por cumplido el derecho de acceso a la información de conformidad con el artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dígasele al solicitante que de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, procede de manera opcional el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes o ante esta Unidad de Transparencia, en términos de lo establecido por el Capítulo I, Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Notifíquese al solicitante por medio del Portal Nacional de Transparencia; así mismo se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente al interesado, lo anterior con fundamento en el artículo 125 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, toda vez que la práctica de la notificación será a su correo electrónico.

Así lo proveyó y firma la suscrita, **LIC. LIDIA ELISA ESPARZA PLAZA**, Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso Complejo Tres Centurias, de conformidad con los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

FICOTRECE
Fideicomiso
Complejo Tres
Centurias

Aguascalientes, Ags., a 4 de marzo de 2024
No. DE OFICIO BF/098/2024
Asunto: Atención a solicitud de información

LIC. LIDIA ELISA ESPARZA PLAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO
COMPLEJO TRES CENTURIAS
PRESENTE

Por medio del presente, y haciendo referencia a la solicitud de información con número de folio **010056924000009**, recibida por esta institución, deseamos proporcionar la siguiente respuesta en relación al área de Patrimonio Ferroviario.

¿Quién es el servidor público que actualmente ocupa el puesto de especialista del Patrimonio Ferroviario?

El servidor público actualmente ocupando el puesto de Especialista del Patrimonio Ferroviario es Sr. Francisco Espino Aguilar.

¿Cuál es el estatus actual de conservación del patrimonio ferroviario?

El estado actual de conservación del patrimonio ferroviario es diverso y está influenciado por la naturaleza específica de cada bien. Algunos de estos bienes se encuentran resguardados en bodegas designadas para tal fin, donde se lleva a cabo su conservación y protección. Es importante señalar que algunos de estos bienes muestran signos de deterioro debido al transcurso del tiempo. Sin embargo, es fundamental destacar que numerosos bienes están siendo sometidos a un riguroso proceso de conservación. Este proceso abarca una serie de medidas destinadas a preservar y restaurar los vestigios ferroviarios, con el propósito de exhibirlos en espacios como el Fideicomiso.

¿Qué acciones se han implementado para conservar el estado actual del patrimonio ferroviario?

Para conservar el estado actual del patrimonio ferroviario, se han implementado diversas acciones significativas. Estas incluyen el almacenamiento de los bienes en instalaciones designadas y su correspondiente inventariado. Además, se ha llevado a cabo una cuidadosa planificación para ubicar estratégicamente estos bienes en museos, naves y áreas específicas dentro del Fideicomiso, permitiendo así que los visitantes puedan apreciar los vestigios patrimoniales de manera accesible y adecuada. Adicionalmente, se han implementado tratamientos de restauración de los bienes, con el objetivo de preservar su integridad física y resaltar su valor histórico y cultural. Estas acciones combinadas contribuyen de manera significativa a la conservación y difusión del patrimonio ferroviario.

449 91026 20

www.aguascalientes.gob.mx/ficotrece

Av. Manuel Gómez Morín s/n, Barrio de la Estación



¿Qué tipo de estrategias se han venido realizando para el debido cuidado del patrimonio ferroviario?

Para garantizar el debido cuidado del patrimonio ferroviario, hemos implementado una serie de estrategias fundamentales. En primer lugar, hemos establecido una colaboración estrecha con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), recibiendo asesoramiento general y tratamientos específicos para el mantenimiento de los bienes. Además, hemos trabajado en estrecha coordinación con diversos museos para exhibir y preservar algunos de estos bienes, asegurando su conservación y resguardo adecuados. Asimismo, hemos priorizado el óptimo almacenamiento de los bienes, garantizando condiciones adecuadas que contribuyan a mantenerlos en el mejor estado posible a lo largo del tiempo. Estas estrategias combinadas reflejan nuestro compromiso continuo con la preservación y difusión del valioso patrimonio ferroviario.

¿Se han detectado situaciones de riesgo para la conservación de los bienes ferroviarios?

En relación a la conservación de los bienes ferroviarios, no se han detectado situaciones de riesgo hasta la fecha.

Agradecemos la oportunidad de colaborar con la Plataforma Nacional de Transparencia y quedamos a disposición para cualquier otro requerimiento de información adicional. Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración adicional que pueda surgir.

ATENTAMENTE

**C. FRANCISCO ESPINO AGUILAR
ESPECIALISTA DE BIENES FERROVIARIOS**

C.c.p Archivo